

de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), ha resuelto nombrar a don Pelayo de la Rosa Díaz (A01EC3383) Catedrático de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, titular de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7290

ORDEN de 5 de marzo de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Esteban Varela Mateos.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, y teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones transitorias octava y séptima, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre siguiente), ha resuelto nombrar a don Esteban Varela Mateos (A01EC3384) Catedrático de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, titular de igual disciplina en la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7291

ORDEN de 6 de marzo de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don José Sergio Casas Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, y teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones transitorias octava y séptima, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1984), ha resuelto nombrar a don José Sergio Casas Fernández (A01EC3479) Catedrático de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, titular de igual disciplina y Facultad de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7292

ORDEN de 7 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina del grupo XVIII, «Maquinaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para la provisión de una plaza del grupo XVIII, «Maquinaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 29 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles

del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Tiktia Ferreiro, Juan María. Número de Registro de Personal A44EC6324. Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1928.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7293

ORDEN de 7 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Fisiogenética animal (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Fisiogenética animal (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 20 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Blasco y Mateu, Agustín. Número de Registro de Personal A44EC6329. Fecha de nacimiento: 14 de agosto de 1955.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7294

ORDEN de 7 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Cardiología» (Facultad de Medicina) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 2 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de una plaza de «Cardiología» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 29 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Cruz y Fernández, José María. Número de Registro de Personal A44EC6332. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1945.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7295

ORDEN de 7 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de seis plazas de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 14 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978

(«Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Pardo Llorante, Leandro. Número de Registro de Personal A44EC8315. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1954.
2. Cuevas González, Antonio. Número de Registro de Personal A44EC8316. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1955.
3. Lasala y Calleja, María Pilar. Número de Registro de Personal A44EC8317. Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1956.
4. Coladas Uría, Luis. Número de Registro de Personal A44EC8318. Fecha de nacimiento: 29 de agosto de 1953.
5. Menéndez Fernández, José Antonio. Número de Registro de Personal A44EC8319. Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1952.
6. García Pérez, Alfonso. Número de Registro de Personal A44EC8378. Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1956.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7296

ORDEN de 7 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de cuatro plazas de «Mecánica teórica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 19 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de enero de 1984).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Usón y Finkenzel'er, Juan Manuel. Número de Registro de Personal A44EC8320. Fecha de nacimiento: 3 de abril de 1953.
2. Sierra y Roder, Francisco Germán. Número de Registro de Personal A44EC8321. Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1955.
3. Ibáñez Medrano, Jesús. Número de Registro de Personal A44EC8322. Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1953.
4. Bona García, Carlos. Número de Registro de Personal A44EC8323. Fecha de nacimiento: 12 de junio de 1955.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

7297

ORDEN de 7 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1982), para la provisión de cuatro plazas de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 16 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Navas Palacios, José. Número de Registro de Personal A44EC8325. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1948.
2. Forteza Vila, Jerónimo. Número de Registro de Personal A44EC8326. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1941.
3. Ortega y Fernández de Retana, Francisco Javier. Número de Registro de Personal A44EC8327. Fecha de nacimiento: 5 de junio de 1949.
4. Alvarez Gago, Tomás. Número de Registro de Personal A44EC8328. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1948.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7298

ORDEN de 7 de marzo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Odontología con su clínica» (Escuela de Estomatología) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de dos plazas de «Odontología con su clínica» (Escuela de Estomatología), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 25 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles